



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo – Escrito 005 Montería

Estado No. 012 De 16 de febrero De 2018

FIJACION DE ESTADOS

<i>Radicación</i>	<i>Clase</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Fecha auto</i>	<i>Auto/Anotación</i>
230013333005201800180	Tutela	José Armando Arrieta Oviedo	Salud Total	15/02/2018	Auto concede impugnación
230013333005201700354	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	David de Jesús Carmona Patiño	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700355	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edelsy Pereira Coronado	Municipio de Tierralta	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700488	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diego Ruiz Padilla Cafiel	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700407	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miriam Esther Ovallos Casadiego	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700427	Reparación Directa	Nación – Ministerio de Defensa -		15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700428	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fidel Vásquez Araujo	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso

SECRETARIA. En la fecha 16 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo – Escrito 005 Montería

Estado No. 012 De 16 de febrero De 2018

FIJACION DE ESTADOS

230013333005201700554	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Antonio Lozano Pastrana	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700457	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Justina Pestana Pestana	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700461	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nilvia Cecilia Calderón Díaz	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700462	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosalba Torres Torres	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700463	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yolanda Herazo Bravo	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700464	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Onelsa Isabel Alemán Vellojin	Colpensiones	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700577	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ledys Luz Moreno Muñoz	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700498	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Enrique Navarro Cabreras	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso

SECRETARIA. En la fecha 16 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CARMEN LUCIA JIMENEZ GORCHO

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo – Escrito 005 Montería

Estado No. 012 De 16 de febrero De 2018

FIJACION DE ESTADOS

230013333005201700540	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rodrigo Pérez Pérez	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700537	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Lucia Doría Martínez	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700555	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alfio José Campos González	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700556	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Bernarda López Álvarez	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700590	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Enrique Guevara Corcho	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto ordena a la parte demandante que cumpla con la carga procesal de aportar gastos del proceso
230013333005201700359	Tutela	Gabriel Gómez Arrieta	Nueva EPS	15/02/2018	Auto declara que la sanción impuesta por desacato carece de objeto
230013333005201800069	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Beatriz Díaz Arroyo	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto admite reforma de la demanda
230013333005201800026	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ada Luz Herazo Rojas	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto admite reforma de la demanda

SECRETARIA. En la fecha 16 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CARMEN LUCIA JIMÉNEZ CORCHO

Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Administrativo – Escrito 005 Montería

Estado No. 012 De 16 de febrero De 2018

FIJACION DE ESTADOS

230013333005201800067	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edwin Enrique Mendoza Beltran	Nación – Ministerio de Educación- FNPSM	15/02/2018	Auto admite reforma de la demanda
230013333005201800089	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Antonio Sissa García	Nación – Ministerio de Defensa Nacional	15/02/2018	Auto admite la demanda
230013333005201800043	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Alberto Burgos Monsalve	Municipio de Montería	15/02/2018	Auto inadmite la demanda concede 10 días para corregir
230013333005201800078	Ejecutivo	Domingo Ramón Montalvo Sotelo	CAR CVS	15/02/2018	Auto libra mandamiento de pago-niega medida cautelar
230013333005201800061	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Eugenia Agudelo Cardona	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	15/02/2018	Auto admite la demanda
230013333005201800188	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yira Isabel Causil Posada	Nación – Fiscalía General de la Nación	15/02/2018	Auto admite la demanda
230013333005201800194	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Leonardo Asprilla Blandón	CASUR	15/02/2018	Auto admite la demanda
230013333005201800090	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Danny Luz Arrieta Jaraba	ESE Camu de Canalete	15/02/2018	Auto admite la demanda

SECRETARIA. En la fecha 16 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo – Escrito 005 Montería

Estado No. 012 De 16 de febrero De 2018

FIJACION DE ESTADOS

230013333005201800153	Reparación Directa	Sociedad Medica Antioqueña	Departamento de Córdoba	15/02/2018	Auto avoca conocimiento – ordena adecuar la demanda – concede el término de 10 días
230013333005201700578	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José de Jesús Daniells Hoyos	Municipio de Sahagún	15/02/2018	Auto rechaza la demanda
230013333005201700492	Ejecutivo	Buyssellasalud SAS	ESE Hospital San Diego de Cereté	15/02/2018	Auto acepta el retiro de la demanda
230013333005201800507	Ejecutivo	Arleth Patricia Ávila Maimón	Municipio de San Bernardo del Viento	15/02/2018	Auto libra mandamiento de pago – niega medida cautelar
230013333005201600023	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fátima del Carmen Gómez de Zambrano	CASUR	15/02/2018	Auto fija el día 6 de marzo de 2018 a las 9.30 am, para celebrar audiencia de conciliación.
230013333005201800191	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Trinidad del Socorro Castilla Ramos	UGPP	15/02/2018	Auto admite la demanda
230013333005201800138	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Teódulo Manuel del Toro Cárdenas	Nación – Ministerio de Educación – FNPSM	15/02/2018	Auto admite la demanda
230013333005201700613	TUTELA	ESTEBAN Francisco Pico Espitia y otros	Secretaría de Salud del Departamento de Córdoba	15/02/2018	Auto se abstiene de imponer sanción por desacato

SECRETARIA. En la fecha 16 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

CARMEN LUCIA JIMENA CORCHO
Secretaria